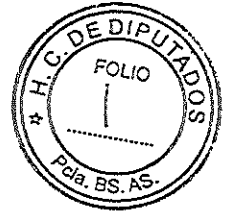




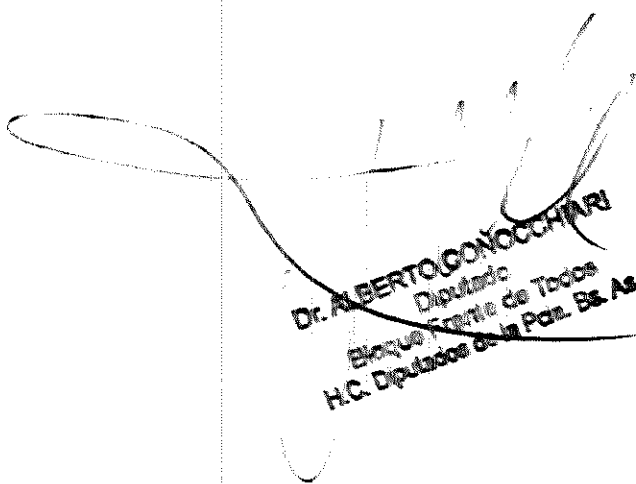
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito a la Presentación del Estatuto de Ciudadanía del Mercosur (ECM) en el marco del 30° Aniversario de la creación del Bloque Geopolítico Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que se celebró de manera remota el 26 de Marzo del 2021, presidida por el Presidente Pro-Tempore Alberto Fernandez.

Asimismo, instar a los diferentes Estados miembros a un entendimiento pragmático y equilibrado afín de continuar la consolidación continental, empoderando las economías nacionales.


Dr. ALBERTO GONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de declaración que ponemos en consideración a la presentación de un Estatuto de Ciudadanía del Mercosur en el marco del 30° Aniversario de la creación del Mercado Común del Sur, conocido como MERCOSUR, luego de la firma del Tratado de Asunción por parte de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que se celebró el 26 de Marzo del corriente año.

El Estatuto, presentado por el canciller Felipe Solá, compila derechos y beneficios que impactan en forma directa en la vida de los habitantes de estas naciones en materias diversas como circulación de personas y residencia, fronteras, trabajo, seguridad social, educación, cooperación consular, comunicaciones y defensa del consumidor.¹

Es el resultado de un Plan de Acción a diez años que los países miembros se propusieron en 2010, en consonancia con la estrategia de adoptar un enfoque multidimensional de la integración, que busca alcanzar un desarrollo sustentable con justicia e inclusión social.

Cuestiones como la posibilidad de que un ciudadano de un país del Mercosur obtenga de forma simplificada la residencia en otro del bloque y acceda a un trabajo formal, estudie y ejerza sus derechos y libertades en las mismas condiciones que los nacionales; o poder tramitar el reconocimiento de un título primario o secundario y que se le dé validez como en el país de origen, son algunos de los derechos incluidos en el ECM.

Con casi 300 millones de habitantes y una superficie cercana a los 15 millones de kilómetros cuadrados (un 50 por ciento más grande que el continente europeo, similar al tamaño de Rusia), el Mercosur es conocido por su gran potencial en materia de recursos naturales y alimentos.

El bloque vende el 63 por ciento de la soja del mundo, y es el principal exportador mundial de carne vacuna y de pollo, de maíz, café y hierro, así como también es el octavo productor mundial de automotores. Su PBI alcanzó en 2019 los US\$ 4.467 billones (medido por paridad de poder adquisitivo), lo que lo coloca, en bloque, como la quinta economía más grande del mundo.

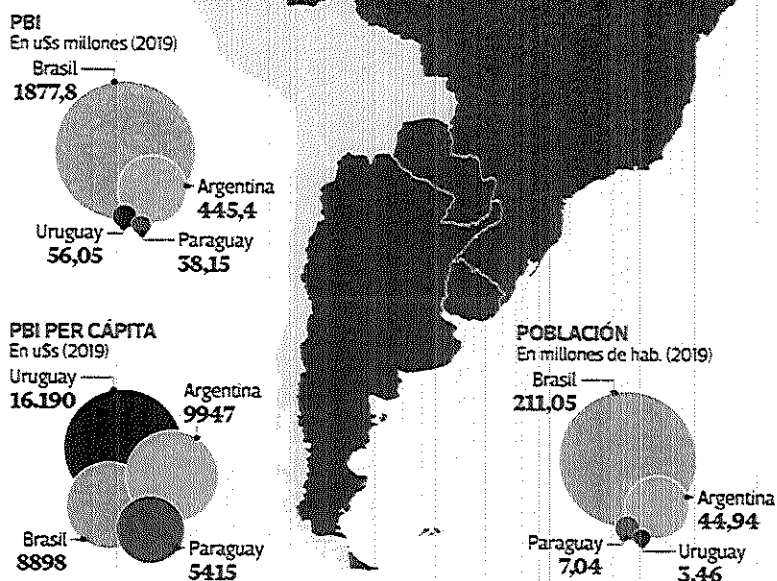
¹ Cumbre virtual de presidentes por los 30 años del MERCOSUR – PORTAL MERCOSUR – 25/03/21
<https://www.mercosur.int/cumbre-virtual-de-presidentes-por-los-30-anos-del-mercotur/>



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

30
MERCOSUR



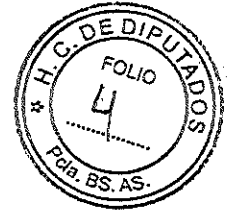
Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL, OMC y CEI

El Cronista/C. Castelnuevo

Esta estructura de integración regional fue creada el 26 de marzo de 1991, luego de que Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaran el Tratado de Asunción, con la finalidad de establecer un mercado común entre los países firmantes. Dicho Tratado de integración regional tiene antecedente la Declaración de Foz de Iguazú, que se remonta al 30 de noviembre de 1985, fecha que selló un acuerdo de integración bilateral entre Argentina y Brasil, que tenía como objetivo la formación de un mercado común en un plazo de diez años.

Inicialmente, el tratado preveía una estructura institucional provisoria, la cual fue modificada el 17 de diciembre de 1994, con la firma del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR (Protocolo de Ouro Preto), por el que se establece la estructura institucional definitiva, dándole el carácter de persona jurídica de Derecho Internacional. Dicho Protocolo entró en vigor el 15 de diciembre de 1995.

El Mercosur se basa en una Carta Democrática que no permite la pertenencia al bloque de países no democráticos, y estableció una zona de libre comercio y acuerdos de arancel común, así como diversos mecanismos de complementación productiva y de integración económica, social y cultural, incluyendo la libre circulación de los ciudadanos del bloque.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

De acuerdo al Artículo 1° del Protocolo de Ouro Preto sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR, los órganos con capacidad decisoria, de naturaleza intergubernamental son: el Consejo del Mercado Común, el Grupo Mercado Común y la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

A los órganos antes mencionados que tienen poder de decisión, se suman otros cuatro órganos de gran importancia derivados de textos fundacionales pero sin capacidad decisoria, a saber: el Parlamento del Mercosur o PARLASUR (PM), órgano legislativo del bloque creado en 2005, sustituyendo a la Comisión Parlamentaria Conjunta; la Secretaría del Mercosur (SM), instancia permanente de coordinación administrativa, con sede permanente en la República Oriental del Uruguay, luego de la firma del acuerdo sede con dicho país, aprobado por la Decisión CMC N° 04/96 que fuera posteriormente incorporado al derecho interno de la República Oriental del Uruguay por la Ley N.º 16.829, del 29 de mayo de 1997; el Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (TPR), órgano judicial con la finalidad de garantizar la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento del derecho internacional y por último, el Foro Consultivo Económico-Social (FCES), órgano de participación exclusiva de la sociedad civil.

Como ya hemos mencionado, dicho organismo fue creado luego de la firma de un Acuerdo entre 4 países, pero el mismo ha permitido la adhesión de nuevos países;

La República Bolivariana de Venezuela firmó el Protocolo de Adhesión al Mercosur en el año 2006, completando el proceso en 2012, momento desde el cual se convirtió en miembro pleno.

El Estado Plurinacional de Bolivia, firmó el Protocolo de Adhesión al Mercosur en el año 2006 el 7 de diciembre de 2012, pero aún sigue en transcurso la ratificación de dicha adhesión.

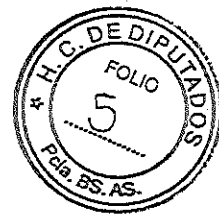
Todos estos países son considerados Estados miembros o Estados parte del MERCOSUR, con la capacidad de votar las decisiones que emanen de los órganos del mismo, pero es de destacar que el MERCOSUR cuenta con Estado Asociados, que son aquellos Miembros de la ALADI que han celebrado acuerdos de alcance parcial con el MERCOSUR y han expresado su intención de obtener tal estatus. Se encuentran en esta situación los países de Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

El MERCOSUR ha tenido sus momentos de mayor crecimiento y desarrollo para lo que efectivamente fue creado, ya que como hemos dicho esta estructura es de naturaleza intergubernamental, a diferencia de la supranacionalidad que caracteriza a la Unión Europea, dejando totalmente expuestos a las decisiones de los gobiernos de turno el futuro de este tan importante organismos para nuestra integración latinoamericana.

No obstante, actualmente atraviesa un momento de fricción económica, la consultora Desarrollo de Negocios Internacionales (DNI) sostiene que el Mercosur es, de la veintena de acuerdos regionales de integración que existen en todo el mundo, el que menos relación exportaciones/PBI logra: menos de 15% contra más de 30% en el promedio mundial. Además, los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



niveles de arancelamiento externo de los cuatro países del bloque se encuentra por encima del 9,2 mundial, lo que eleva el costo para operar en comercio exterior.²

Creemos que es importante destacar la labor de este organismo, como factor clave para el desarrollo de nuestro país y el de nuestros hermanos latinoamericanos, habiéndose demostrado a nivel mundial que el progreso y la evolución de las economías más débiles es imposible si no es a través de prácticas de integración tanto regionales como de aquellas economías que se asemejan y que tengan posibilidades que participar mutuamente en su crecimiento.

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

Alberto Conocchiari
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

²El Mercosur en su peor momento: exportaciones en baja, tensión política y escasos acuerdos comerciales – El Cronista - 24/03/2021
<https://www.cronista.com/economia-politica/el-mercursosur-en-su-peor-momento-exportaciones-en-baja-tension-politica-y-escasos-acuerdos-comerciales/>